

El seguro como herramienta para el desarrollo de la nueva agricultura

El sistema de seguros agrarios en España acaba de cumplir 25 años



Exposición realizada en el MAPA con motivo del 25 aniversario del sistema de seguros agrarios.

Fernando J. Burgaz.

Director de ENESA

En estas condiciones, constituye una obligación de las instituciones públicas el promover y favorecer el desarrollo de instrumentos de gestión del riesgo, que trascendiendo de los puramente climáticos, contemplen el mayor ámbito de actuación posible. En este contexto el seguro agrario encuentra una muy buena oportunidad para nuevos desarrollos, demostrando que, aunque es un instrumento de gestión conocido desde antiguo, es capaz de evolucionar y presentar soluciones innovadoras, capaces de dar respuesta a las necesidades de protección de los productores.

Principales rasgos del actual desarrollo

Tras 25 años de aplicación, el importante desarrollo alcanzado en nuestro país por el sistema de seguros agrarios nos proporciona una sólida base económica y una gran experiencia técnica para encarar, con garantía de éxito, los futuros desarrollos que requiere el sector agrario.

Entre los principales aspectos que podemos destacar como definitorios de la situación actual, se encuentran:

- Se ha alcanzado una completa protección en la agricultura, ya que todas las producciones agrícolas disponen de su correspondiente modalidad de aseguramiento. No hay, por tanto, cultivo

Tras 25 años de aplicación, el importante desarrollo alcanzado en nuestro país por el sistema de seguros agrarios nos proporciona una sólida base económica y una gran experiencia técnica para encarar, con garantía de éxito, los futuros desarrollos que requiere el sector agrario.

El logro de una actividad agraria sostenible nos exige, al igual que en cualquier otra actividad económica, estar pendientes de las nuevas orientaciones del futuro, para poder realizar los cambios, estructurales y organizativos, que nos permitan adaptarnos a las nuevas condiciones de producción. Parece evidente que los cambios que se vienen produciendo en los últimos tiempos, en relación con la reforma de la PAC, la ampliación de la Unión a 25 países, los previsibles acuerdos para la apertura de mercados en el seno de la OMC o los derivados del cambio climático, nos permiten afirmar que estamos asistiendo al inicio de una nueva agricultura.

Los cambios que previsiblemente se producirán en el desarrollo de la actividad agraria de nuestro país pueden llegar a ser importantes, tal vez no plenamente conocidos en la actualidad, pero, sin duda, una de sus características será el mayor nivel de riesgo a que se encontrará sometida.

Al analizar las posibilidades que, en este ámbito, ofrece el seguro agrario es necesario tener en cuenta, no sólo que la producción agropecuaria es una actividad productiva sometida a numerosos riesgos, lo que hace que "agricultura" y "riesgo" sean términos no disociables, sino también otra relación bien conocida, como es la existente entre "pobreza" y "riesgo".

que no disponga de una línea de seguro, aunque subsisten limitaciones en la cobertura de ciertos riesgos.

- En la ganadería, sin embargo, el desarrollo conseguido es inferior, estando el seguro disponible para vacuno, ovino, caprino, equino y, desde el pasado mes de mayo, también para el ganado aviar de carne.

- La acuicultura dispone también de garantías para sus principales producciones (trucha, lubina, dorada, rodaballo y mejillón).

- Todas estas producciones pueden ser aseguradas contra las consecuencias no controlables de una parte importante de sus principales riesgos naturales.

- El grado de implantación alcanzado en las principales producciones, como cereales, frutas o viñedo, es francamente importante. Habiéndose consigui-

do un crecimiento constante en el valor de las producciones aseguradas, alcanzándose en el año 2003 una cuantía próxima a los 8.500 millones de euros.

Gracias al desarrollo alcanzado y a la amplitud de las garantías que ofrece, el Sistema español de Seguros Agrarios está considerado, junto con los sistemas norteamericano y canadiense, como uno de los modelos de referencia en el ámbito internacional.

Desafíos para el futuro

Con independencia de las propias limitaciones que ofrece el sistema de seguros, en cuanto a su capacidad para gestionar determinados riesgos y en cuanto a las condiciones que deben respetarse para un desarrollo sostenible, existe un conjunto de limitaciones específicas que están fre-

nando su implantación en nuestro país y cuya simple relación constituye el catálogo de los objetivos que habrá que afrontar en los próximos años, para alcanzar la universalización en la protección al sector agrario. El alcance de dichas limitaciones se concreta en los siguientes puntos:

- Las adversas condiciones climatológicas que han venido afectando a nuestra agricultura, en los últimos años, caracterizadas por el acaecimiento de fenómenos climáticos de inusitada intensidad y en épocas no habituales, han puesto de manifiesto la existencia de limitaciones en la cobertura contra todos los riesgos no controlables. Las experiencias de estos años nos han mostrado la necesidad de incorporar al sistema la garantía de riesgos habitualmente poco demandados, por su baja frecuencia, pero que son, igualmente,

susceptibles de producir intensas pérdidas.

- La importante vitalidad que se registra en determinados sectores, como es el caso de las producciones hortícolas, del olivar, de la floricultura o la fruticultura, hace necesario un esfuerzo permanente para evitar desajustes entre la realidad del campo (técnicas de cultivo, variedades cultivadas, ciclos de producción, etc.) y las condiciones que aparecen reflejadas en el contrato de seguro. De tal forma que se requiere un continuo seguimiento de la evolución de los distintos sectores para llevar a cabo la adecuación "campo - póliza".

- A medida que se han alcanzado mayores grados de desarrollo del seguro agrario, se ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de incorporar al seguro agrario procedimientos de trabajo y prácticas de gestión habituales



AGROMUTUA

Nuestro Seguro del Campo

Trabajo, garantía y tranquilidad. Este es el compromiso de AGROMUTUA con el futuro del campo. Una mutua que sigue creciendo, para dar las mejores respuestas y ventajas a todos los agricultores y ganaderos que formamos Nuestro Seguro del Campo.

SEDE SOCIAL

C/ Pérez Pujol, 5-1º
46002 Valencia
Tel.: 963 530 342
Fax: 963 531 196
agromutua@agromutua.es
www.agromutua.es

OFICINA MURCIA

C/ Matadero Viejo, 6
Edif. Segura 1º D
30002 Murcia
Tel.: 902 121 222
Fax: 968 221 509



en otros ramos aseguradores. Ocupa un lugar destacado dentro de este apartado la puesta en práctica de "pólizas renovables", que faciliten el mantenimiento de la contratación a lo largo de los años.

- En este mismo ámbito de la técnica aseguradora, se hace necesario implementar medidas que faciliten a los productores el aseguramiento del conjunto de producciones que se integran en su explotación. Ofreciendo, de esta forma, a los asegurados una protección global del conjunto de la renta de su explotación.

- Un elemento de especial importancia, en la descripción de las limitaciones al desarrollo, está ocupado por los aspectos relativos a la calidad del servicio que recibe el asegurado y al grado de satisfacción del usuario del sistema. Sin ninguna duda, solamente se podrán alcanzar nuevas metas en el desarrollo del sistema, e inclusive su propia permanencia, si se ofrecen productos de alta calidad y se incrementa su percepción por parte del asegurado.

- Para completar la relación de las limitaciones con que en la actualidad se enfrenta el desarrollo del sistema de seguros agrarios, debe señalarse que, a pesar del importante crecimiento registrado en los últimos años, todavía existen importantes sectores productivos, que se encuentran fuera del sistema de protección y que tampoco disponen de instrumentos similares en el resto del mercado asegurador. Destacan especialmente las producciones

El Sistema español de Seguros Agrarios está considerado como uno de los modelos de referencia a nivel internacional

porcinas, aviar de puesta y cunícola, entre la ganadería, y el sector forestal.

Futuros desarrollos en el sistema de seguros agrarios

Tras los 25 años de historia que ha alcanzado el actual sistema de seguros agrarios en España, resulta complicado dar una respuesta sencilla sobre su futuro desarrollo. Por un lado, porque hay que tener en cuenta que las

niendo en cuenta las anteriores limitaciones de la experiencia alcanzada y las líneas de trabajo que se encuentran en marcha, podemos establecer los principales rasgos de un primer escenario, a corto o medio plazo, y de un segundo escenario a más largo plazo.

Durante los próximos tres o cuatro años, cabe, razonablemente, pensar que la actividad de las instituciones encargadas del diseño y desarrollo del seguro deberá estar centrada en un conjunto de tareas que podríamos definir, de perfeccionamiento, con el objetivo de completar el diseño de un modelo de gestión del riesgo, en el ámbito del sector asegurador.

Un primer grupo de tareas que deberán atenderse prioritariamente son las relacionadas con la extensión de las garantías del sistema a todos los riesgos naturales, no controlables, y a todos los sectores productivos. Hay que tener en cuenta que en la actualidad se generan, en ocasiones, situaciones de agravio entre

productores cuando, tras la ocurrencia de un determinado fenómeno natural, se pone de manifiesto que no todas las producciones se encuentran protegidas. Así por ejemplo, tal como se ha señalado anteriormente, el sector forestal no dispone de aseguramiento contra

incendio, tal como sí ocurre con las producciones agrícolas.

También requerirán esfuerzos importantes las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad del servicio recibido por el asegurado. En este ámbito, se

presentan como prioritarios la mejora de la información al asegurado, para la salvaguarda de sus derechos y deberes. El incremento del grado de satisfacción del asegurado, por el servicio recibido, deberá ser una norma básica para todas las instituciones y organizaciones que intervienen en la aplicación del seguro.

Durante estos años próximos deberán dedicarse esfuerzos al diseño y prueba de nuevas modalidades de contratación, de tal forma que, a través de modelos como pólizas asociativas, pólizas renovables o seguros de explotación, se facilite el acceso a la contratación del seguro y su permanencia a lo largo de los años.

Alzando la vista unos años, podemos definir un escenario, a medio o largo plazo, cuyos principales rasgos serían la disponibilidad por los productores de modelos de aseguramiento que facilitasen una protección integral de las explotaciones y sus riesgos.

Entre dichos modelos se encontrarán los, actualmente, denominados seguros de ingresos, que ofrecen al asegurado una cobertura combinada contra riesgos naturales y contra los riesgos derivados del desfavorable comportamiento de los mercados. Este tipo de seguro constituye, en la actualidad, una aspiración de los productores de muchos sectores, que comprueban como los ingresos finales de su explotación están expuestos tanto a las consecuencias de los riesgos naturales como a la evolución de los precios de sus producciones en el mercado.

Constituirá, de igual modo, un avance muy significativo la puesta en marcha de "pólizas de explotación" que hagan posible que el productor pueda garantizar las diferentes producciones que componen su explotación, contra el conjunto de riesgos que pueden afectarlas.

En definitiva, el modelo de seguro al que cabe aspirar, en un plazo no muy superior a los cinco años, es el de un sistema que ofrezca al sector agrario la posibilidad de universalizar su protec-



Las adversas condiciones climatológicas de los últimos años han puesto de manifiesto la existencia de limitaciones en la cobertura de los seguros.

ten importantes sectores productivos, que se encuentran fuera del sistema de protección y que tampoco disponen de instrumentos similares en el resto del mercado asegurador. Destacan especialmente las producciones

tareas que hasta este momento no se han emprendido son las que ofrecen mayores dificultades, y por otro lado, porque los logros alcanzados generan mayores demandas por parte de los productores. No obstante, te-



**Hemos
encontrado
la mayor
seguridad
para el
campo.**



**Top Agro Plus
Top Almazara Plus
Top Vacuno Plus
Top Bodega Plus
Agroseguro**

**Para más información,
consulte con su
Mediador de Seguros**

www.groupamaplusultra.es



Groupama Plus Ultra

ción, ante todos los riesgos y para todas las producciones.

Puede observarse que, entre los objetivos anteriores, no hemos hecho referencia a la contratación del seguro por la totalidad de los productores. Es evidente que la extensión del seguro será siempre un empeño de los gestores del sistema, pero, debe tenerse en cuenta que, en cuanto a la contratación, el sistema se fundamenta en la libre decisión del productor. El agricultor y el ganadero deben optar entre autoasegurar su producción, convirtiéndose en su propio asegurador, o transferir el riesgo a una entidad aseguradora, al igual que hacen habitualmente los empresarios en el resto de los sectores económicos.

Dentro de las incertidumbres propias de cualquier previsión de futuro, no podemos olvidar las que se derivan de los nuevos riesgos que, en muchos casos, ya debe afrontar el productor. En concreto las relacionadas con el cambio climático, la garantía de la seguridad alimentaria o el medio ambiente. Es evidente que las instituciones aseguradoras deberán estar pendientes de estas nuevas incertidumbres que acechan a la actividad agraria y analizar las posibilidades de cobertura que, en el marco del seguro, pueden ofrecerse a los agricultores.

Para completar las previsiones de futuro es necesario hacer una breve referencia a las posibilidades de incorporación del seguro agrario al marco de la Política Agrícola Común. Los seguros agrarios vienen siendo considerados por la Comisión como un instrumento de gestión de riesgo, a disposición de los Estados miembro, en el marco de las políticas nacionales, sobre los que, únicamente, tiene establecidas unas normas para poder considerar como compatibles las ayudas nacionales que se concedan a los agricultores para la contratación del seguro.

En la actualidad existen importantes esfuerzos por desarrollar sistemas de aseguramiento,



Los riesgos derivados del cambio climático, la garantía de la seguridad alimentaria o el medio ambiente deben ser analizados de cara al futuro.

similares en algunos aspectos al español, en diferentes países europeos, en especial en Francia, Italia o Grecia. El estado de la situación, en este momento, permite pensar que de cara al próximo escenario presupuestario 2007-2013, pudiera contemplarse algún tipo de participación financiera en el seguro, en este sentido cabe señalar que la Comisión tiene previsto presentar, a finales de este año, un documento de reflexión sobre los distintos modelos de gestión de riesgo existentes en Europa y proponer alguna propuesta de futuro.

El seguro como instrumento para la cooperación y el desarrollo

El importante grado alcanzado por el sistema español de seguros agrarios ha hecho que muy diversos países en vías de desarrollo se hayan interesado por conocer las posibilidades de implantar algún modelo de aseguramiento que ofreciese nuevas posibilidades al desarrollo de la agricultura. En este sentido, es necesario tener en cuenta, como se ha indicado, la relación existente entre "pobreza" y "riesgo" o, para expresarlo de una forma más correcta, entre "pobreza" y

"ausencia de instrumentos para la gestión de los riesgos", basta recordar, que:

- Tras la ocurrencia de catástrofes que afecten a la actividad agropecuaria, el primer instrumento, y en ocasiones el único con que cuenta el agricultor para recuperar su capacidad productiva y poder continuar a la siguiente campaña, consiste en recurrir a la venta de una parte de sus tierras o al sacrificio, o venta, de una parte de sus animales, lo que le conduce inexorablemente a la progresiva descapitalización de la explotación y a la reducción de su futura viabilidad.

- La existencia de elevados niveles de riesgo incrementan las dificultades de los productores para acceder al crédito formal, obligándoles a abonar altas tasas de interés, al verse obligados a recurrir al crédito informal, con tasas difícilmente soportables por la rentabilidad de sus explotaciones.

- Todo ello, sin olvidar la evidente conexión entre la variabilidad de las rentas agrarias y la estabilidad social de las zonas rurales.

Es en este contexto social donde el seguro agropecuario, y otros instrumentos de gestión de los riesgos, adquieren una nueva

perspectiva en el diseño de la política agraria, al hacerse patente las posibilidades que ofrece como un instrumento, capaz de contribuir a la superación de la pobreza y a la mejora del desarrollo de las zonas rurales.

El diseño e implantación de un sistema de seguros agropecuarios, que ofrezca un adecuado nivel de garantías para un amplio espectro de explotaciones, es sin duda un objetivo ambicioso, pero que se encuentra al alcance de prácticamente todos los países, siempre que asuman que el desarrollo de estos sistemas debe realizarse en consonancia con sus posibilidades y adaptado a sus condiciones productivas, que es necesario disponer de un plazo de tiempo adecuado para su efectiva implantación y que, respetando sus peculiaridades, debe contarse con adecuado asesoramiento.

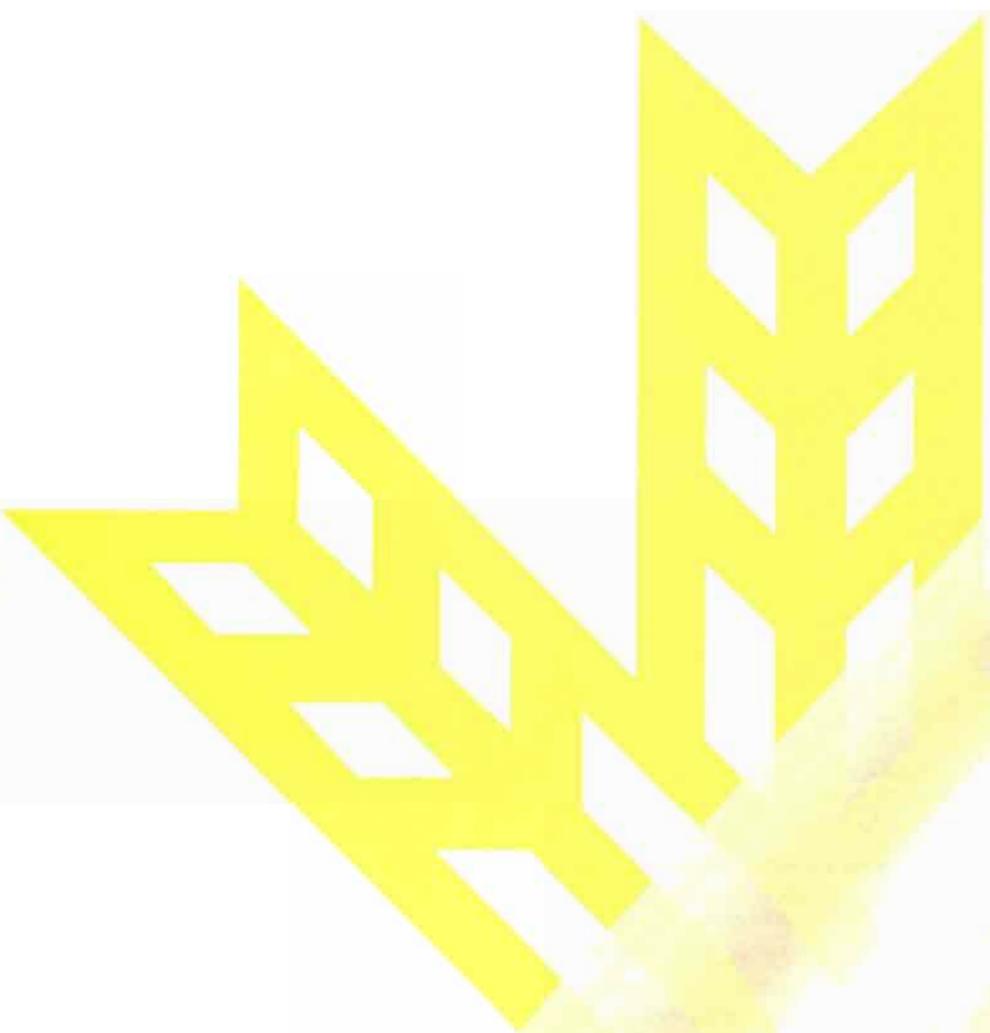
Esta situación está abriendo un importante ámbito para la cooperación internacional, que sin duda se verá incrementado en el futuro, en la que nuestro país está desarrollando ya un destacado papel.

Para ganar el futuro

Partiendo del convencimiento personal de que todas las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en el diseño y aplicación del sistema de seguros, están comprometidas en su mejora y desarrollo, no me cabe duda de que las mejores páginas del seguro agrario están por escribir.

Siendo el seguro un instrumento basado en la confianza entre las partes y fundamentándose su aplicación en la solidaridad entre los productores agrarios y entre la sociedad y el propio sector agrario, la conclusión de este artículo no puede ser más que una llamada a la necesidad de garantizar un diálogo permanente entre las partes y al mantenimiento de una unidad en su aplicación, que garantice una adecuada dispersión del riesgo, necesaria para la futura estabilidad del sistema. ■

Lo que hay detrás nos hace ir delante



14.236 profesionales

4.002 oficinas

más de 37.123 millones de Euros
en activos gestionados

315 millones de Euros de beneficios en 2003

Y más de 30 años de implantación y arraigo local



CAJA RURAL

*El Grupo Caja Rural está compuesto por 74 Cajas Rurales,
Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos.*